

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Núm. 73. MARTES 12 DE JUNIO DE 1838. 6 cuartos.

ESPAÑA.

Madrid 22 de mayo.

CUESTION DEL DIEZMO.

Dentro de muy pocos dias debe principiarse en el congreso de los diputados la gravísima discusion del diezmo. Acostumbrados los redactores de la España á no esquivar nunca las cuestiones que interesan al bien del pais, sino por el contrario á tomar francamente parte en ellas, y á manifestar su opinion con independencia y con verdad, no faltarian de seguro á esta costumbre, que consideran como su deber, tratándose de uno de los puntos por confesion de todos mas importantes y difíciles de la presente legislatura. Pero, hay ademas otro motivo para que examine detenidamente la España esta cuestion de que tratamos: uno de sus redactores ha tenido la honra de formar parte de la comision del diezmo, y ha puesto su firma al pie de uno de los votos que se van á someter á la discusion del congreso de diputados; y de aqui se deriva en su juicio una nueva obligacion de dar al público sus razones, y justificar y defender una idea que se ve combatida por dos opiniones absolutamente contrarias, la de continuar el diezmo integro por este año, y la de llevar desde luego á efecto su absoluta abolicion.

Adviértese ya por estas palabras que el redactor de la España que tiene la honra de ser diputado pertenece á aquellos individuos de la comision que proponen para este año la mitad del diezmo y la primicia. Las razones que les han movido, á él y á un digno compañero suyo, para adoptar semejante medio, serán espuestas sucesivamente en estas columnas, como lo serán tambien en la discusion las objeciones que los partidarios de las otras dos medidas les hicieron, serán tambien contestadas cuanto basten á verificarlo nuestros conocimientos. La España entrará con la mayor amplitud en este debate, sin otra limitacion que la que le impone su propio decoro: porque no contestará una sola palabra, y lo declara desde luego, á los que la insulten con dictérios por sus opiniones, á los que apelen á las armas de la pasion cuando solo debe tratarse de raciocinios.

Sea pues la razon grave y severa lo único que se escuche en un negocio que es demasiado grave por sí. Las acusaciones de cualquier especie ni sientan bien en esta cuestion, ni pueden ser justas cuando se trata de hombres como los que han firmado el voto á que nos referimos: hombres que tienen compromisos notorios por la causa de libertad, hombres que no los tienen menos en favor de los principios sociales y de conservacion. Podrán equivocarse y de hecho no precian de infalibles; pero cualquiera que fuese el juicio de sus ideas, sus deseos y sus intenciones son dignos siempre de respeto.

Otra cosa suplicamos tambien á todos los que contradigan ó nieguen nuestra opinion, ora tengan la suya en favor, ó en contra del impuesto decimal; á saber, que nos hallamos en 1838, no mas allá de 1833, no antes tampoco de este año. Esta palabra, esta fecha, los acontecimientos y las circunstancias que en sí comprende, de una importancia decisiva para la cuestion. Ellas indican bien la situacion excepcional, transitoria, pero real y especialísima, en que se chocan y se amalgaman á la vez creencias, intereses, esperanzas, derechos, imposibilidades y necesidades, que jamas se reunieron en toda la sucesion de nuestra historia, que, para bien del pais, queramos que no vuelvan á reunirse. ¡Terribles escollos para el legislador, que no puede apartar su vista, ni suprimir á su placer ninguno de esos datos, que no escribe para una sociedad arbitraria, que dicta una novela, al dictar una ley; sino que encerrado en un círculo de hierro tocando por todas partes inconvenientes, teniendo que evitar los mayores entre muchos males, está obligado á poner la mano sobre su conciencia y dar un voto que satisfaga la necesidad, que se adelanta los destinos de la nacion, en medio de tanta pugna, tantas contradicciones, de tantos imposibles.

Tal es, y es necesario no hacerse ilusiones, la cuestion del diezmo rodeada de espías y de dificultades, no creemos de seguro que admiten todas de la opinion que sostenemos; pero juzgamos, si es el modo de evitar las mayores, el de conciliar, en cuanto son compatibles, tantos elementos encontrados. Si esta idea es acertada, juzgarán nuestros lectores, al paso que vayan viendo las pruebas que la demostramos.

Supresion del diezmo en 1837.
La abolicion del diezmo en 1837 fué una medida revolucionaria.

Mas entiéndase que al espresarnos de este modo todavía ni la aplaudimos ni la condenamos: las revoluciones, que son vituperables cuando nada las necesita, merecen la aprobacion, ó por lo menos el asentimiento, cuando espresan una transformacion social que ha llegado al punto de realizarse. Mucho menos condenamos ni aplaudimos á los autores de esta: porque aun juzgándola innecesaria y por lo mismo injusta en sí propia, cabe sin embargo que aquellos la juzgaran indispensable, y procediesen á ella con las mas rectas intenciones. Mal nos estaria á los que no nos creemos infalibles, criticar acerbamente á otros por lo que pudo ser efecto de una equivocacion.

Mas el resultado de cualquier medida de esta clase, ora sea digna de reprobacion, ora lo fuese de elogio, es lastimar grandes intereses, y causar grandes trastornos en la sociedad. La abolicion del diezmo, obedeciendo á esta ley, dejó indorado el culto y el clero, privó al Erario de gruesas sumas, y despojó de sus legítimos bienes á millares de individuos. Fué pues la supresion de una institucion, que conmovió á otra, que atacó la propiedad, que dejó en descubierto cargas del Estado. Hé aqui tres fatales consecuencias; tan fatales como irremediables, de aquel hecho. Y como consecuencias de estas habian de seguirse otras tres, no menos fatales é irremediables; 1ª que era necesario dotar nuevamente al clero; 2ª que era necesario arbitrar para el tesoro otra nueva contribucion; 3ª que era necesario por último indemnizar á los partícipes. — Algo mas aun habia en el diezmo, algo mas quedaba en descubierto por su falta, pero estas eran sus aplicaciones mas evidentes, y las que primero habian de notarse y hacerse sentir.

Tenemos, pues, que esta revolucion, á diferencia de otras, no era revolucion de pura ganancia. No sucedia aqui por ejemplo lo que al abolir los derechos feudales. No dejaba de pagarse, para dejar completamente de pagar. Lo que con el diezmo se cubria, ó su mayor parte por lo menos, era necesario cubrirlo de otro modo; á no ser que se quisiera suprimir el clero, aumentar el déficit del Erario, y arrebatar á los partícipes su propiedad sin compensacion alguna. Mas esto nadie lo ha pretendido; y si alguno lo quiso en su corazón, hubo de cerrar sus labios, avergonzado ante la conciencia pública.

Sentados tales principios, ya comenzamos á tener argumentos contra la abolicion. Si de ella hubiera resultado un bien puro, un bien en favor de cualquiera clase del Estado, sin perjuicio para ninguna otra, desde luego debía abrazarse y aplaudirse. Pero si se iban á causar por una parte bienes, y males por la contraria, razon y necesidad habia de comparar estos males y estos bienes antes de decidirse; y con razon podriamos tambien nosotros compararlos ahora, para fallar con conocimiento de causa sobre las ventajas ó inconvenientes, sobre el bien ó mal de la medida.

Mas aunque podamos verificarla así aunque ese sea nuestro derecho, porque ciertamente le tiene todo ciudadano para examinar las leyes y decir con respeto lo que de ellas juzgue, no es sin embargo nuestra intencion el detenernos ahora minuciosamente en ese análisis. El gobierno no ha propuesto á las cortes la restauracion del diezmo, no ha pedido la derogacion de la ley que le suprime. Segun él la institucion permanece muerta; la contribucion solo es lo que solicita por un año. Sin deseo, pues, de provocar cuestiones cuya iniciativa no nos toca, prescindimos, y nos abstenemos de entrar plenamente en el examen que hemos indicado. Júzguese como se quiera de la abolicion, en nada perjudica á las ideas que sostenemos.

Solo hemos querido hoy hacer indicaciones ligerísimas acerca de esos puntos, abandonando á la meditacion de nuestros lectores el resolver las ventajas é inconvenientes que no decidimos. La cuestion social y la cuestion política (pues todo está mezclado en este asunto) las dejamos completamente intactas. Tratándose solo en el proyecto de ley que va á discutirse de la cuestion económica, porque como ya hemos dicho, no se piensa en restaurar el diezmo sino en continuar su cobranza por un año, vamos á limitarnos á comparaciones de aquel género, á juzgar esa única cuestion. En otro artículo lo emprenderemos estensamente: bástenos observar ahora cuánto se engañaban los que aplaudian la abolicion del diezmo creyendo que se quitaba con él una carga grave de la sociedad. El diezmo se quitaba, sí, pero los objetos del diezmo no se suprimian; lo que no se satisfaciese con el diezmo habia de satisfacerse de otro modo. Veremos, pues, si habia algun modo que le fuera preferible.

J. F. Pacheco.

Tomamos de *La España* el artículo siguiente:

Respondiendo á la prensa revolucionaria que pintaba como desesperada nuestra situación y se complacia en suponernos próximos á una terrible catástrofe, dijimos que continuando en su ventajosa progresión actual las operaciones de la guerra, no podía tardar mucho la completa aniquilación de los enemigos de la libertad y de la patria. Esta esperanza consoladora y halagüeña no era una ilusión hija del buen deseo. Apenas habían pasado algunas horas cuando vinieron á confirmarla, desmintiendo las falsas alarmas y los pronósticos siniestros, dos sucesos importantísimos y fecundos ámbos en las mas lisonjeras y trascendentales consecuencias. Aludimos, cual se inferirá fácilmente, á la sublevación de las provincias, y á la destrucción de los cuerpos expedicionarios facciosos.

La entidad de estos hechos de armas no es necesario encarecerlos. Basta leer los partes detallados que en su lugar transcribimos, para persuadirse de que, como dice el ilustre conde de Luchana, el triunfo glorioso conseguido el día mismo del cumpleaños de la augusta Madre de Isabel, *garantiza el trono de nuestra inocente Reina y debe ser el precursor de la paz que tanto anhelan los buenos españoles.* Y con mayor razón debe serlo, cuando la noticia de tan completas derrotas no puede menos de aumentar la división é infundir un general desaliento en el cuartel de D. Carlos, acelerando los resultados para la patria ventajosos del otro hecho que mencionamos arriba, de la nueva insurrección vascongada.

Tenemos acerca de estos datos exactos y seguros para formarse una justa idea de la importancia y trascendencia de semejante suceso. La causa que las provincias del Norte defienden con todo el tesón de un pueblo decidido y libre, es esencialmente distinta de la causa inocho y desacreditada del príncipe rebelde. El alucinamiento por una parte, y la imprevisión y el empirismo por otra han podido solos confundirlas y amalgamarlas. Pero la obra del error dura siempre poco; porque la experiencia se apresura á proporcionar saludables desengaños.

Una guerra desastrosa produce muchos, y los habitantes de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, que cinco años hace están sufriendo este cruel azote, no podían dejar de sentir sus naturales efectos. Una sorda fermentación los agitaba tiempo ha, precursora infalible de la escisión que ha estallado en estos días. El grito de *Vivan los fueros y reine quien reine!* no es la voz aislada de un hombre descontento ó la expresión acalorada y efímera de los deseos de unos cuantos revoltosos, es el eco fiel de la voluntad y de las necesidades de unos pueblos adictos á sus instituciones, decididos por sus antiguas leyes, pero cansados ya de la lucha inútil en que se les empeñara, y resueltos á buscar por medio de un prudente acomodamiento, sin horrores ni desastres, lo que tal vez les sería imposible conseguir al cabo de una contienda larga y desesperada por la vía de las armas. Predisuestos así los ánimos en favor de la nueva bandera tremolada en Guipúzcoa, los *fueristas* podrán sufrir contratiempos y reveses; pero Don Carlos no logrará, á buen seguro, vencerlos. Lejos de eso, se perderá infaliblemente y para siempre, aunque por el pronto los derrote. Si temporizase y transijese con ellos, los dejaría en disposición de alzarse otra vez, como necesariamente habrían de hacerlo dentro de poco, estimulados por los desengaños terribles que consigo trae la prolongación de la guerra; y si por el contrario se empeña, cual es probable, en perseguirlos y esterminarlos, se enajenará enteramente el afecto del país, que por precisión ha de ver en los defensores desgraciados de sus fueros otros tantos mártires de su libertad y de su reposo. Suceda pues lo que sucediere ahora, no puede tardar ya la ruina del Pretendiente; y será tanto mas cierta y pronta, cuanto mayor actividad y mayor cordura tengamos nosotros para sacar partido de las circunstancias.

La conducta que á ese intento debe seguirse está bien indicada por la situación misma. Estrechar cuanto se pueda á D. Carlos, al propio tiempo que se fomente por todos los medios que á nuestro alcance estén, la favorable disposición actual de las provincias que hasta ahora han servido á su poder de asiento y de núcleo á su fuerza, es lo que conviene y urge en la presente coyuntura. Esas provincias piden solo la conservación de sus instituciones, instituciones que á ningún pueblo pueden arrancársele cuando él sabe y quiere defenderlas. Prométaselas, pues, y cúmplase religiosamente lo que se las prometiere. He aquí la transacción única posible, transacción honrosa y justa, y transacción que tarde ó temprano ha de venir á realizarse.

Jamás desde la muerte de Fernando VII hemos estado tan cerca como en el día del anhelado término de la guerra civil; nunca se nos ha mostrado tan propicia la suerte, ni nunca tampoco han concurrido con tanta y tan saludable eficacia la política interior y la exterior á acelerar el feliz desenlace de este drama sangriento, cuyo espectáculo escandaliza á la Europa y llena de dolor y sobresalto á todos los buenos españoles.

De una manera sola podría cambiarse esta lisonjera perspectiva; promoviendo nuevos desórdenes que debilitasen y entorpecieran la acción del gobierno y reanimaran las casi estinguidas fuerzas de D. Carlos. Por eso, sus encubiertos agentes se afanan ahora mas que en ninguna otra época para estraviar la opinión y seducir á los incautos. Por eso, se fingen *pronunciamientos*; por eso, se hacen circular falsas noticias acerca del empréstito; por eso se pondera el mal estado de algunos distritos; por eso, se inventan desavenencias entre el ministerio y los generales de la Reina; por eso en fin, hasta con S. M. misma se supone al gabinete en pugna atribuyendo á

estas medidas é intenciones en que no ha soñado siquiera; ¡y pretenden pasar por patriotas los que así conspiran á la ruina de la patria! ¡Y se lisonjean de contar con el apoyo de los pueblos los que con tal tesón trabajan por frustrar sus esperanzas mas fundadas y halagüeñas! No. La máscara con que se encubren va rompiéndose mas cada día; y no está lejano el momento en que sus obras los presenten tales como son á los ojos de todo el mundo.—L. E.

Pormenores sobre la defensa de Alcañiz.

El gobernador militar interino de Alcañiz D. Benito María Sierra con fecha de ayer dice al señor brigadier comandante general interino lo siguiente.

Al Esmo. Sr. general en jefe del ejército del centro digo con fecha 3 del actual lo que copio.—Esmo. Sr.—Sin embargo de las muchas ocupaciones que todavía me rodean á causa del poco tiempo que hace ha desaparecido el enemigo de las inmediaciones de esta ciudad, no quiero descansar un momento sin dar á V. E. conocimiento detallado de lo ocurrido en los 3 días de sitio que ha sufrido esta plaza.—Serian como las 6 de la mañana del día 2 cuando se presentaron posesionados de las inmediatas alturas algunos grupos de facciosos cuyo número no pudo saberse á punto fijo. Inmediatamente puse en ejecución las medidas que ya de antemano tenia prevenidas para el caso, firmemente persuadido del sitio que Cabrera tenia determinado ponernos.

Arengada la tropa y nacionales y destinado cada uno al puesto que se le designó todos partieron en seguida con el mayor entusiasmo y decisión á dar pruebas inequívocas de un valor que luego confirmaron con sus obras. Desde entonces no dudé presagiar de que todo el orgullo de Cabrera se estrellaría ante unas débiles tápias que estaban defendidas por los robustos pechos de los libres. En este día no ocurrió otra cosa particular que el fuego de fusilería que de una parte y de otra se dirigió á larga distancia, y el ir los rebeldes acarreado sus pertrechos para un próximo ataque.—Así fue en efecto, al amanecer del 3, aparecieron hechas 4 baterías en la parte que el día anterior habían ocupado los enemigos, esto es en la falda del cabezo del Cuervo, junto al camino de Valdealgolfa desde donde por todo el día y aun parte de la noche hicieron un vivo fuego de artillería contra las paredes del convento de S. Francisco, pasando de 400 los disparos que despidieron con sus 4 piezas, una de á 16 reforzada, otra de á 12, y dos de á 8, y desde el cabezo del Calvario que tenían colocado un obús arrojaron también como unas 52 granadas. La tropa del fuerte de san Francisco contestó con vivo fuego de fusilería que no dejó de causar algun daño á los que se presentaron á una distancia regular, y desde el castillo contestaban igualmente con algunos tiros de cañón que por el acierto con que fueron dirigidos ocasionaron algunas desgracias en las baterías enemigas. Así se pasó todo el día sin haber ocurrido por nuestra parte la menor desgracia, y habiendo manifestado los defensores del fuerte de S. Francisco y Ferial (que fueron los dos únicos puntos contra quien se dirigió el fuego de artillería) el valor marcial que distingue al provincial de Burgos, fusileros de Aragon y movilizados de Beceite.

Desesperados los rebeldes de intimidar á estos valientes, prorrumpieron en grandes gritos de amenazas que solo sirvieron para ademas á que protestasen el asalto. Una bandera encarnada y una calavera que se puso á su vista fue la divisa á que se contestó elevadamente á sus fanfarronadas. Durante la noche cesó el fuego enteramente; la mañana del 4 volvieron á cañonear con mayor tesón que el día anterior, los que fueron de aumento hasta la mañana del 5 que cesó para no oírse ya mas. En todo este tiempo pusieron el mayor empeño en aturdirnos con su artillería que aumentaron con un cañón de á 12 y un mortero.—El fuego fué horroroso. Se contaron 562 cañonazos, 30 granadas, 23 bombas y hasta 12 cohetes á la congreve. El convento de S. Francisco sufrió sobre manera. Ademas de haber abierto brecha por algunas partes consiguieron desplomar con sus balas rasas una gran parte del edificio desde el cimientto hasta la techumbre, entonces cuando quedó envuelto en sus ruinas el valiente capitán de la compañía del regimiento provincial de Burgos D. Juan Mata Lopez que con tanto celo, valor y acierto se habia conducido en la defensa de este punto desde el primer día del sitio sin permitir que los demas individuos que le cubrian se le reemplazase de su probo trabajo.

Como á las ocho y media de la noche sucedió esta fatalidad, y desde entonces que tuvieron los enemigos ancha brecha para intentar el asalto dirigieron constantemente hacia la misma y otros puntos del convento de S. Francisco el fuego continuo de todas sus piezas que jugaban sin cesar. Al propio tiempo arrojaban á la poblacion bombas y granadas. Por fin llegó el momento del asalto, y aunque fueron felices en introducirse en

convento sin advertirlo tuvieron que ceder al arrojamiento de nuestros soldados y salir vergonzosamente de los puntos ocupados tan pronto como se les divisó en ellos; aquí es de notar el valor que necesitaba para lanzar del convento á una doble fuerza enemiga que logró apoderarse como de sorpresa de casi todo él. Pero todo se debió á la decision del teniente de Búrgos D. Miguel Anton y del sargento de la partida de movilizados de Beceite Domingo Foz, que poniéndose á la cabeza de los soldados supieron entusiasmarlos de tal modo que aterrados los enemigos con su serenidad y bravura les obligan á desalojarlo todo, dejándose á muertos en los claustros y vuelta inmediata. El capitán de Búrgos D. Norberto Ortiz de Gomez contribuyó tambien á este objeto con su valor y serenidad que empleó en dirigir á la cabeza de unos cuantos soldados la persecucion al enemigo por la parte de la iglesia y otros puntos. Los demas señores oficiales que guarnecian aquel fuerte tuvieron igual parte en esta heroica defensa, pues todos á porfia disputaban la gloria de batir y repeler al enemigo en medio de la oscuridad en que se hallaban, pues es de notar que el ataque acaeció dentro de los claustros del convento haciendo fuego á diez pasos de distancia unos de otros. Al unisinto tiempo que se retiraban de aqui sin poder adelantarse nada estaban atacando la línea del Carmen, y últimamente se dirigieron con escalas á dar el asalto; mas todo fue en vano, porque fue tan vivo y sostenido el fuego que por esta parte se les hacia que huyeron desparvoridos tirando una porcion de escalas que traian consigo.

En la línea del puente confiada á D. Manuel Salvador no fue menos la tenacidad de los rebeldes, pero este digno capitán con la poca gente que estaba á sus órdenes se condujo con la misma heroicidad de sus compañeros, haciéndoles un fuego tan abrasador que ni aun se les permitió dar ningun paso que pudiera comprometer la defensa del punto que se le habia confiado. Todo concluyó de desengañarles, y desde las dos de la mañana desistieron enteramente de su empeño. Inmediatamente retiraron su artillería, y algunas horas despues levantaron sus reales, poniéndose en camino para Castelseras, burlados en sus esperanzas; prueba de la que tenia Cabrera en la toma de esta ciudad fue el enviarme un parlamento antes de dar el asalto intimándome la rendicion en el término de un cuarto de hora, pasado el cual seriamos la guarnicion y todos los habitantes pasados á cuchillo, al que contesté despreciando sus amenazas.

La pérdida del enemigo no puede calcularse con exactitud, aunque no dejó de tener bastante por lo mucho que se les incomodó por todas partes, en las horas que intentaron introducirse en la plaza. La nuestra consistió en la muerte del referido capitán Mata-Lopez, y tres soldados con 11 heridos, entre los cuales se cuentan de gravedad los ya mencionados, el teniente D. Miguel Anton, y el sargento 2º del provincial de Búrgos Roque Villagomez, y el de igual clase de movilizados de la partida de Beceite Domingo Foz. Tal ha sido, Esmo. Sr., el ataque y la defensa de esta plaza, cuya importancia política no deja de ser de la mayor trascendencia. El feroz Cabrera que con sus cuatro batallones, y sus 200 caballos, y su respetable artillería pensaba enseñorearse con esta presa, ha sido burlado cuando menos lo creia, cuando estaba ufano con la toma de Calanda, y el abandono necesario de otros fuertes de esta línea fortificada; cuando el espíritu público de esta tierra estaba abatido hasta lo sumo, y cuando los satélites del despotismo veian ya en Alcañiz el punto avanzado de sus efimeras conquistas con que pensaban atacar á la capital de Aragon y levantar á este pais en masa.

Por eso resaltó mas y mas el valor, el buen espíritu y el excelente comportamiento de todos los gefes, soldados y nacionales que han tenido parte en esta memorable defensa. Hasta los mismos trabajadores se han conducido conforme mis deseos, pero sin rebajar un ápice el mérito particular que cada uno ha contraido en estos dias de gloria, no puedo menos de recomendar á V. E. los individuos en la adjunta relacion que tengo el honor de presentarle, á fin de que les prodigne las gracias á que les considere acreedores. Faltaria seguramente á mi deber, si no hablase por último de dos corporaciones que no han dejado de prestar en estos dias servicios muy importantes á la patria.

El ayuntamiento constitucional de esta ciudad me facilitó con el mayor celo y puntualidad cuantos auxilios me fueron necesarios, lo que me fué de la mayor utilidad, pues á su patriotismo y decision debo el hallarme bien provisto de sacos y colchones para cubrir las brechas que el enemigo me hizo con su artillería. Asimismo reanimó en extremo el valor del soldado, proporcionándole alimentos y bebidas durante el asedio.

Una porcion de nacionales de Alcañiz que no quisieron imitar el mal ejemplo que les dió su comandante y alguno que otro oficial que se ausentaron de esta ciudad sin permiso, en momen-

tos antes del peligro se presentaron gustosos en los puntos que se les designó, y se condujeron en ellos con el entusiasmo y subordinacion que los distingue, suplicándome repetidas veces encarecidamente que los emplease en la brecha. Los nacionales emigrados y algunos patriotas no manifestaron menos su valor y decision.

Los dos jueces de primera instancia, el de esta ciudad don Manuel Berbiola y el del partido de Balterobles D. Mariano Escartin, contribuyeron eficazmente á la defensa de la plaza, el primero con sus consejos, y el segundo con el fusil en la mano unido á la Milicia nacional en todo el tiempo del peligro. Concluiré, Esmo. Sr., este escrito con recomendar muy particularmente á la viuda del difunto capitán D. Juan de Mata Lopez, para que S. M. se digne premiar en ella y en sus hijos los relevantes servicios que su esposo y padre prestó á la patria, sin que por eso deje pasar por alto las familias de tres paisanos que murieron trabajando en el foso de S. Francisco á la entrada de los enemigos. En suma, Esmo. Sr., en esta ciudad en los dias de sitio no se veia casi mas que una familia, pues todos se hallaban unidos para espulsar de sus muros la gavilla del feroz Cabrera, unos con las armas en la mano y otros acudiendo á los trabajos de fortificacion; y esta union seguramente es la que ha salvado la ciudad de caer en manos de los enemigos. Lo que tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. para que se sirva elevarlo á quien corresponda.

Lo que de orden de dicho Sr. Esmo. traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Alcañiz 8 de mayo de 1838. El coronel jefe interino del estado mayor general, Francisco de La-Valette. Esmo. Sr. general segundo cabo de Valencia.

—o—o—o—
Cariñena 23 de mayo.

Mañana sale la division de Nogües en direccion de Muniesa de orden del general en jefe que se halla hoy en Blesa. Parece que toda la faccion se halla en los puertos de Beceite.

Valencia 31 de mayo.

Por si lo ignoran Vds. debo decirles que tan luego como llegue á esta la brillante division Pardiñas, que habrá salido ya de Guadalajara para Aragon en donde habia de entrar con una fuerza de 6.000 infantes y 700 caballos, la division del valiente Borzo de Carminatí, fuerte de unos 2.000 con la correspondiente caballería pasará á Cataluña á operar en el campo de Tarragona cuyo pais conoce á palmos.

Idem 1º de junio.

El general Orá se hallaba en Alcañiz con unos 10.000 hombres en disposicion de operar activamente, y tal vez el temor que esta fuerza inspiraria, ha obligado al enemigo á abandonar Mora de Ebro desmantelando enteramente aquel punto.

Con los refuerzos que va á recibir el ejército del centro ascenderá luego su fuerza á 22.000 infantes y unos 3.000 caballos, tropas que son mas que suficientes para anonadar y destruir todas las facciones reunidas.

El espíritu público mejora extraordinariamente todos los dias, y cuanto antes la faccion contará con muy pocos de los adictos ó que un dia simpatizaban con aquellos miserables.

La Junquera 30 de mayo.

Solo tengo tiempo de poner en conocimiento de V. la captura del rebelde Tristany que ha tenido lugar el 24 del actual en el Hospital (Francia) con otros dos individuos, los que desde luego han sido internados á Perigó, segun acaban de comunicarme en este momento.

Igualmente por otra comunicacion que acabo de recibir se me dice, que en Oseja (Cerdania francesa) se ha presentado un vocal de la junta de Berga con ocho oficiales carlistas pidiendo asilo y hospitalidad y declarando que muchos otros los imitarán porque no es posible aguantar mas.

Al ver como van saltando aquellos pajarracos, huyendo de las bayonetas del baron de Meer, buscando un asilo en el vecino reino por una parte, y por otra como van volviendo los desengañados realistas que esperando el Mesias en el extranjero gastaban sus limitados caudales, parece indicar que corremos á pasos agigantados al feliz término de esta sangrienta lucha.

Acaban de noticiarme, que la faccion de Segarra y Pep del Oli han invadido la Cerdania española ¿si será tal vez un pretexto para pasar la frontera sus cabecillas?

Puigcerdá 31 de mayo.

La faccion en número de 1200 infantes y una buena porcion de caballos mandada por el rebelde Segarra está ocupando este pais desde el 28. Anteayer fué dicho Segarra con los mozos de escuadra y unos cuantos caballos y ciento cincuenta á doscientos infantes á hacer un reconocimiento en Bellber, y hubo unos cuantos tiros con los de la guarnicion y nacionales de la misma villa.

La faccion tuvo dos heridos de infantería y un caballo. Al tiempo que él hacia dicho reconocimiento los demas lo hacian en las cercanías de esta; pero no tuvimos fuego alguno. Ayer vino á hacernos una visita la que se creia dicho señor la tendríamos pesada; á las seis y media poco mas ó menos cuarenta infantes y unos cuantos caballos que desde la noche estaban escondidos en los prados mas abajo de casa de Mallol llegaron hasta el frente de dicha casa á pillar unas cuantas yeguas que estaban paciendo; creidos de que la guarnicion y Milicia saldria á atacarlos y perseguirlos y éntonces todos caeríamos en sus manos, pues que él estaba emboscado con toda su fuerza, tanto de infantería como de caballería en una casa de campo colocada en medio del llano á menos de media hora de la villa llamada el mas del Sahis (a) el mas den Cot, pero como ya se sabe el modo de hacer la guerra que ellos tienen, el Sr. Gobernador que ya sabia algo, no quiso que los que salieron que fueron la mayor parte de la compañía movilizada de Bagá, algunos soldados de Guadix y algunos nacionales de esta los persiguiesen. A distancia en que pudiesen ser cortados hubo unos cuantos tiros, ellos tuvieron dos heridos vistos, uno que la bala le entró por la espalda y le salió por las costillas y otro atravesado de la pierna: por nuestra parte no hubo desgracia alguna.

El valle de Andorra va cubriéndose de facciosos de todas categorías y todos estados.

Barcelona 3 de junio.
CORREO ESTRANJERO.

Por conducto extraordinario hemos recibido periódicos de la frontera hasta el 29 de mayo, y de ellos extractamos lo que sigue:

Noticias de las provincias vascongadas.
Fronteras de Navarra 27 de mayo.

La diputacion de Navarra se compone ahora de los siguientes miembros. El general Garcia presidente, D. Javier Uriz, D. José Ochoa de Olza, D. Francisco Truyo, D. Martín Leon Echevarria y D. Juan Echevarria.

El 7º batallon de Navarra y 4 compañías con el 10º mandadas por el coronel Eraso, están de guarnicion en Aoiz.

— El cuartel general de don Carlos se hallaba todavía el 28 en Estella.

— Las columnas de la Reina ocuparon el 24 á Lerin, Andosilla y Lodosa. El general Espartero estaba en Logroño.

El mismo día la division del general Carmona ocupaba los pueblos de los valles de la Solana, y la brigada de Guergué, los Arcos.

— Las tropas de la Reina no habian emprendido todavía su movimiento sobre Zubiri.

— El movimiento acaecido en Oñate el 21 fue provocado, dice una carta del cuartel real, por la presencia en aquella ciudad de oficiales (ojalateros) pertenecientes á los batallones de Castilla y otros, y agregados al primer batallon de Castilla que actualmente se halla en el reino de Valencia.

— Asegúrase que el 24 de mayo, algunos soldados carlistas pertenecientes al partido del capitan Sanz pasaron á Sara con el objeto de atentar contra la vida de Muñagorri; pero habiéndoseles frustrado el proyecto, volvieron á pasar á toda prisa la frontera.

— Continúan las disensiones en las filas carlistas. El coronel Urrea, antiguo edecan de Zumatarregui, se hallaba apeado desde algun tiempo y vivia retirado en el pueblo de Villareal (Guipúzcoa). Exasperado por la conducta de D. Carlos con respecto á los gefes navarros, presentóse en la noche del 20 al pueblo de Cirauqui, su patria y donde tiene posesiones. Allí arengó al primer batallon de Navarra y dos escuadrones allí acantonados, para determinarles á exigir de D. Carlos el que se pusiera en libertad al general Zariategui, cuya desgracia habia sido causada por las intrigas de los ojalateros. El coronel Urrea habló con tanto calor que los soldados se entusiasmaron y resolvieron marchar al momento á Estella para reclamar la libertad de Zariategui, quien debía ser pasado por consejo de guerra pocos dias despues. En efecto, al dia siguiente 21 el batallon y los dos escuadrones se hallaban ya á las puertas de Estella; allí nombraron una comision de cuatro sargentos bajo la presidencia del coronel Urrea. Esta comision debía entrar en la ciudad, y manifestar su resolucion de querer lograr por todos los medios imaginables la libertad de Zariategui.

D. Carlos que á la sazón se hallaba en Lezain, fue informado desde Cirauqui, de los proyectos de las tropas, y persuadido que su presencia podria desbaratarlos y evitar de este modo escenas escandalosas, partió inmediatamente para Estella, donde llegó al mismo tiempo que la tropa. La inesperada llegada del Pretendiente con fuerzas respetables, desconcertó á los revoltosos, quienes no osaron llevar á cabo su empresa. El coronel Urrea con todo desempeño su mision; pero fué arrestado al momento. El general Garcia y algunos otros gefes de influencia, despues de haber asegurado á los soldados que nada tenían que temer por la suerte de Zariategui, quien, decian ellos, seria absuelto por el consejo, les indujeron á marchar á sus acantonamientos, lo que en efecto verificaron.

Decíase en Estella que el coronel Urrea iba á ser fusilado. Mas la carta que nos dá estos detalles, de fecha 24 de mayo, añade, que reinaba un grande descontento en los batallones carlistas: lo que inducia á creer que semejante acto de rigor no llegaria á tener lugar por temor de consecuencias fatales.

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 PARA EL 12 DE JUNIO.
Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial.—Juan Coll.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA.

Hallándose vacante una notaría del reino en la villa de Felanitx por fallecimiento de D. Gabriel Llodrá que la obtenia, ha mandado esta Audiencia territorial se publique dicha vacante en sus estrados y por medio del Boletín oficial para que los aspirantes á ella en el término de quince días á contar desde esta fecha presenten sus solicitudes documentadas al ayuntamiento de la misma villa, á quien se ha prevenido que sobre este particular instruya el correspondiente expediente para los efectos mandados en la Real orden circular de 12 de mayo del año último, remitiéndolo á su debido tiempo á este superior tribunal: en su cumplimiento se inserta en este número. Palma 11 de junio de 1838.—Juan Antonio Perelló y Pou, secretario.

AVISOS DE PARTICULARES.

La persona que desee tomar á enfiteusis perpétuo, ó en arrendamiento una casa con bastante comodidad sita en el Sitjer, que ántes servia para fábrica de platos finos, número 2 de la manzana 146, avistese con su dueño quien desea efectuarlo á precio cómodo.

En la calle de Pelayres, casa núm. 33, en frente del café de Bartolo, cuarto principal, dan de comer, cama y servidumbre á personas de distincion, á precio equitativo: hay dos cuartos desocupados á disposicion de quien guste ocuparlos.

Bartolomé Payrot, recién llegado de Barcelona, tiene un almacen de sombreros blancos y negros de seda, de clase superior y modas del dia, que vende á precios cómodos en la plaza de san Nicolauet, casa antes capilla del mismo nombre.

Se necesita una ama de leche para criar en casa de los padres de la criatura: darán razon en la calle del Sol, casa número 42.

TEATRO.

Esta noche á las 8 y media se ejecutará La Gabriela.

LIBRERIA DE GUASP CALLE DE MOREY.

En dicha librería se halla abierta la suscripcion á la obra que sigue: Tratado elemental del derecho civil, romano y español, por D. Ramon Martí de Eixalá, profesor de derecho español de los estudios generales de la ciudad de Barcelona, y ahora de su Universidad literaria; y profesor de ideología en la academia de ciencias naturales de la misma ciudad.

Reformar los principios del derecho civil por medio del análisis de las diferentes disposiciones que lo componen: simplificarlo á la ayuda de la misma reforma, y de un riguroso método, como el que se ha introducido ya en algunos ramos del saber humano: hacer visible la relacion que guardan las diferentes partes entre sí, y con el todo; y borrar la separacion absurda entre instituciones y paratilas, dando al efecto unos elementos completos; tal ha sido el objeto que se ha propuesto el autor.—Se han orillado las cuestiones escolásticas, sustituyendo en lugar de ellas las que son de evidente utilidad, y cuyos resultados se resuelven en aplicaciones.—Podrá no ser mas que un ensayo esta obra, pero como á tal producirá su efecto.—Tiene el autor deudas que reconocer, no en punto á la reforma de principios, no en orden al plan general de la obra, pero sí en el desarrollo de alguna de sus partes, y en particular, respecto de las doctrinas. Debe á los escritores españoles, debe á los juriconsultos alemanes, debe á Cuiás, á Domat y en particular al laborioso y profundo Pothier, á este escritor que suministró abundantes materiales para la enciclopedia metódica, y cuyos escritos sirvieron de norma en gran parte á los redactores del código civil frances.

Esta obra constará de dos tomos por ahora, y al publicarse el nuevo código civil se añadirá un tercer tomo, donde se espone drán las diferencias ó modificaciones, que de resultas del mismo, experimentare nuestra legislacion privada. El precio de cada uno de los dos primeros tomos será 25 rs. para los Sres. suscritores, y 29 para los no suscritos. El valor del último tomo, cuyo volumen no puede fijarse ahora, será proporcional al de aquellos. Los dos tomos primeros en 4º frances formarán un total de 800 páginas. Al recibir el tomo 1º que está ya de venta, satisfarán los suscritores su importe y la mitad del 2º; y la otra mitad al recibir dicho tomo. La suscripcion queda abierta hasta fin del corriente mes de junio.